



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 546.7

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL MÓNICA ULLOA
SANDOVAL.

LAJA, 27 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Carta de la Sra. Mónica Ulloa Sandoval, Auxiliar de Servicios de la Escuela Deportiva Comunal.
- 2.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Mónica Ulloa Sandoval, Auxiliar de Servicios de la Escuela Deportiva Comunal.
- 3.- Informe N° 11 del 20.01.15 del Director del Departamento de Educación, debidamente autorizado por el Sr. Alcalde.
- 4.- Informe Jurídico de fecha 20.01.15 del Asesor Jurídico del Departamento de Educación.
- 5.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

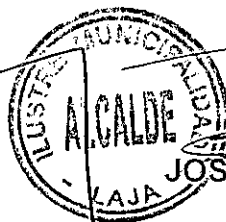
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 5 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 a la Sra. Mónica Ulloa Sandoval, Rut. N° desde el 28 de enero al 03 de febrero de 2015 (pendiente 10 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control, DAEM (2), Archivo SSMM/